MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benigànim

2023/15810 *Anuncio del Ayuntamiento de Benigànim sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal correspondiente a la tasa por el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos para el ejercicio 2023, 2.º trimestre.*

ANUNCIO

Confeccionado por este Ayuntamiento y aprobado inicialmente por Decreto Número: 2023-1528 de fecha 22 de Noviembre de 2023, el Padrón Fiscal de la Tasa de Basura, correspondiente al segundo trimestre del año 2023 queda expuesto al público en esta Secretaria Municipal por espacio de 15 días hábiles, para que pueda ser examinado por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benigànim, a 23 de noviembre de 2023. —La alcaldesa, Juana Herrero Ríos.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2023/15810